

No. 115

diciembre 11 de 2024

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia y terceros interesados

Asunto: Publicación del informe referente a la modificación de la Declaración de Producción de Gas Natural 2024 – 2033

La Bolsa Mercantil de Colombia en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite presentar a los participantes del mercado y al público en general, **la modificación del informe referente a la Declaración de Producción de Gas Natural 2024 – 2033** realizada por los agentes Productores – Comercializadores y Comercializadores de Gas Importado, publicada por el Ministerio de Minas y Energía mediante la Resolución No.01626 del 27 de noviembre de 2024 la cual modifica la declaración de producción publicada mediante la Resolución No.01217 del 12 de octubre de 2024 y la Resolución 00662 del 03 de julio de 2024.

Este informe podrá ser consultado a través de la página del BEC (www.bmcbec.com.co), en la ruta **Informes >> Informes Mercado >> 2024 >> Informe Declaración Producción 2024-2033 (10.12.2024)** y **Soporte Declaración de Producción de Gas Natural 2024-2033 (10.12.2024)**.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 629 – 764 – 776 – 850.

Cordialmente,



MARIA CLAUDIA ALZATE MONROY
Directora Gestor de Gas Natural
Bolsa Mercantil de Colombia